



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 036/2017
Bahía Blanca, 17 AGO 2017

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017

El Calendario Académico de la UNS

Y CONSIDERANDO:

Que, el estudiante DANIEL OSCAR ANDRADE DNI: 31.561.040, presentó una solicitud de pase al plan de estudios 2017;

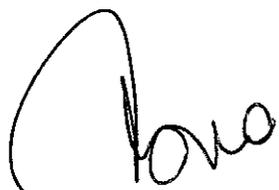
Que, según el calendario académico de la UNS, el período de recepción de solicitudes de pase al último plan vigente se encuentra vencido;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Solicitar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular el pase al último plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enfermería 2017 a la estudiante DANIEL OSCAR ANDRADE DNI: 31.561.040,

ARTÍCULO 2.º: Pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica para su tratamiento.


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD